PENP01007 Rev. 01

Medellín, 12 de junio de 2017

Ingeniero Henry Mesa DEVIMED S.A Ciudad

Referencia: Realización de ensayos en Construcción y Montaje Estructura Metálica

Proyecto Pórtico Acueducto K2+170 autopista Medellín - Bogotá.

Ingeniero Mesa

En respuesta a su amable solicitud, estamos anexando a la presente, nuestra Propuesta Técnica y Económica para la realización de los Ensayos No Destructivos (END) en la fabricación y montaje de la estructura metálica del Proyecto Pórtico Acueducto K2+170 autopista Medellín - Bogotá.

Estamos atentos para la aclaración que usted solicite.

Cordialmente,

Ing. Conrado Giraldo Luna Gerente

2. PROPUESTA TÉCNICA

Joint And Welding Ingenieros S.A.S. bajo su propia responsabilidad técnica y administrativa realizará la asesoría y los ensayos de inspección visual e inspección de pinturas y montaje del Proyecto Pórtico Acueducto K2+170 autopista Medellín - Bogotá, según las especificaciones técnicas del proyecto y las buenas prácticas de la ingeniería.

2.1 ALCANCE

Realización de los Ensayos No Destructivos (END) en la fabricación y montaje de la estructura metálica y que se instalará en la Portico Acueducto K2+170 autopista Medellín - Bogotá.

2.2 EJECUCIÓN

Joint and Welding Ingenieros realizará las siguientes actividades:

Materiales y Accesorios

Revisión del estado y la calidad de materiales y accesorios, verificando estando general, direcciones y especificaciones pedidas en pliego de condiciones.

Fabricación y Montaje

Todas las actividades de inspección se ejecutarán siguiendo las especificaciones de las normas descritas en el numeral 3.1.3 de la presente propuesta

Hacer la inspección visual a toda la estructura <u>después</u> de soldada, para verificar su conformidad con los estándares estipulados en el código AWS D1.1

Asesorar y colaborar a los contratistas para que los trabajos se realicen adecuadamente, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales y administrativos relacionados con el proyecto.

Realizar el control de calidad a la pintura, medición de espesores y ensayos de adherencia, a los elementos acabados antes de su despacho a la obra.

Efectuar las visitas necesarias a las instalaciones en la obra durante el tiempo del montaje para inspeccionar la ejecución de las soldaduras.

2.4 RESPONSABILIDADES

Joint And Welding Ingenieros S.A.S.

El suministro de personal idóneo, competente profesionalmente y con la debida experiencia, de modo que se garantice que los trabajos que se realicen, se harán siguiendo normas nacionales o internacionales seleccionadas.

El manejo técnico y administrativo de todo su personal.

Suministrar a su personal todo el equipo de seguridad personal necesario durante la ejecución de los trabajos.

DEVIMED S.A:

Suministrar toda la información necesaria para la respectiva revisión de los diseños.

Las soldaduras a inspeccionar deberán estar libres de suciedades, escoria, salpicaduras y cualquier elemento extraño que interfiera con la inspección.

Suministrar la iluminación, acceso y todas las facilidades para la realización segura de los trabajos.

Suministrar el personal y equipos para el movimiento de los elementos a ser inspeccionados.

2.5 PERSONAL

JOINT AND WELDING Ingenieros suministrará personal idóneo, competente profesionalmente, calificado como niveles I y II, según norma SNT TC 1A, de la ASNT (American Society for non Destructive Testing), y autorizado por la secretaría de Minas y Energía, de modo que se garantice la calidad y la seguridad de los trabajos realizados.

2.6 METODOLOGÍA

Joint And Welding Ingenieros S.A.S dispondrá de personal de ingeniería para las visitas tanto a las instalaciones de la firma contratista, ubicada en el área Metropolitana, como al sitio de montaje del Proyecto Portico Acueducto K2+170 autopista Medellin - Bogota , para lo cual se realizaran visitas programadas previamente.

3.3VIGENCIA

Los anteriores valores estarán vigentes hasta el 30 de diciembre de 2017

3.4 FORMA DE PAGO

Contra presentación de factura mensual de acuerdo al avance de obra, con vencimiento a 30 días.

3.5 ORDEN DE SERVICIO

En caso de ser aceptada, favor enviar orden de servicio haciendo referencia a la cotización número PENP1007 Rev. 01 y anexar la siguiente documentación:

Cámara de Comercio actualizada.

RUT

Estados financieros resientes.